

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 1 DE
SEPTIEMBRE DE 2.011.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D^a Josefa Rodríguez Rodríguez

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Rocio Navas Arcos

D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez

D^a. Pilar Arcos Rioja

D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día uno de septiembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta de la sesión extraordinaria de 4 de agosto de 2011, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión celebrada el día 4 de agosto de 2.011.

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de agosto de 2.011

El Pleno Municipal se da por enterado.

ESCRITOS

Se da lectura al escrito presentado por D. Jesús González Corral, donde solicita la exención del I.V.T.M. de un vehículo de su propiedad de más de 25 años.

El Secretario informa que el RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales contempla que en la Ordenanza municipal se contemple una bonificación de hasta el 100 % para vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de 25 años. Pero que la Ordenanza en vigor no contempla esta bonificación.

A continuación el Alcalde propone que se proceda a modificar la Ordenanza para futuros ejercicios. Tras una amplia deliberación se acuerda por unanimidad proceder a modificarla.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura y aprobación de las facturas que se encontraban pendientes.

5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

El Sr. Alcalde da cuenta de que se está pensando en adquirir un baño portátil, en vez de alquilarlo para las fiestas de la Virgen del Rosario. Esta baño se amortizaría en un par de años y evitaría los alquileres de todos los años.

El Pleno se muestra conforme, y D^a Pilar Arcos propone cambiar la ubicación, por el problema que causan los malos olores y la suciedad.

El Sr. Alcalde responde responde que se puede buscar otra ubicación pero que reúna todas las condiciones requeridas va a ser difícil. En cuanto al tema de las molestias se procurará ajustarlo a los desagües para evitar que se vierta en las aceras y así conseguir eliminar los malos olores.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Pilar Arcos expone la problemática del vandalismo que ha sido especialmente grave en este mes, cuando se han roto bombillas e incluso árboles.

El Sr. Alcalde responde que si hubiera testigos que denunciasen los hechos el Ayuntamiento podría tomar medidas, pero si no se sabe quien ha podido ser es imposible.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 30 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V^oB^o
EL ALCALDE